

PROMULGA ACUERDO N° 56 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2017, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2017

1582

DECRETO EXENTO N° _____ /2017.

RECOLETA,

VISTOS:

29 JUN. 2017

- 1.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 56 de fecha 13 de junio de 2017, que aprueba la modificación de Gastos del Departamento Salud para el año 2017.
- 2.- El Decreto Exento N° 3613 de fecha 06 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 56 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017:

"APRUEBASE LA MODIFICACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2017, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO"

Subt	Ítem	Asignación	Denominación	Ppto Inicial	Aumento	Disminución	Nvo. Ppto. Vigente
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	30.000	0	10.000	0
	03		Combustibles y Lubricantes	26.514	0	7.000	19.514
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.575.571	0	46.810	1.328.761
	08		Servicios Generales	1.269.728	0	1.913	867.815
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		30.000		81.422
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros				
	06		Equipos informáticos	112.606	35.723	0	37.909
			Subtotal		65.723	65.723	
			VARIACION PPTO. DE GASTOS		0		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal.

COPIA QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud (2) - Archivo



1239253

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°56

RECOLETA, 13 DE JUNIO DEL 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N°031 de fecha 01 junio de 2017, de la Jefa del Departamento de Salud doña María Eugenia Chadwick Sendra, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUÉBESE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN”.

Subt	Ítem	Asignación	Denominación	Ppto Inicial	Aumento	Disminución	Nvo. Ppto. Vigente
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	30.000	0	10.000	0
	03		Combustibles y Lubricantes	26.514	0	7.000	19.514
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.575.571	0	46.810	1.328.761
	08		Servicios Generales	1.269.728	0	1.913	867.815
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		30.000		81.422
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros				
	06		Equipos informáticos	112.606	35.723	0	37.909
			Subtotal		65.723	65.723	
			VARIACION PPTO. DE GASTOS		0		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

1236028



Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- Salud
- Secretaria Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

